



- 3 Formato Informe Financiero I -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(Cin Puntos)

Fecha de actualización: 10/04/2018  
DMM/MAO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2009 DE LAS UPES POR DEBIDO DE LA MEDIANACIONAL EN RUBIERTO POR ALUMNO  
Ejercicio Final Reportado: 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO FINANCIERO 2009 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
OBJETIVO GENERAL: SUBSANAR EL DEBIDO EN MATERIA DE DEFICIT FINANCIERO Y ELIMINAR LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA AL 80% EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN NIVEL I DE LOS CEES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Resumen de Aportaciones Federales

Main financial tracking table with columns: No., Objeto Particular, Meta, Acción, Transferecias (CARGO, ABONO), MONTO AJUSTADO, Mensaje reportado en anteriores ejercicios, Mensaje reportado en 2017, Mensaje reportado en 2018 (Trimestres I-IV), TOTAL EJERCIDO, MONTO POR EJERCER, % de Avanzado asignado

INFORME PORMINORIZADO DEL ALCANCE DE METAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DR. ARISTO SEGURA SALVADOR  
DR. EDUARDO CALVO MARTÍNEZ  
CP. HILARIO ARAGON MATAJES  
CONTADOR PÚBLICO

Nota importante: La información proporcionada en este Formulario, en lo referente a los objetivos, metas y acciones, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, debe ser consistente con el proyecto original aprobado...  
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REQUIERIDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP. ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÍA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

- 3.1 Formato Informe Financiero II -



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
Dirección de Planeación y Evaluación

**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	10/04/2018	DD/MM/AÑO
Trimestre	<b>1</b>	
Ejercicio Fiscal Reportado	2009	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA		
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2009 DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO		
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA		

Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS		Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR				
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL						0.00		0.00		

CP. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTÉO SEGURA SALVADOR  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ  
RECTOR

CP. HILARINO ARAGÓN MATÍAS  
CONTRALOR GENERAL

**NOTA:**

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA EMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.